

Proceso: Cancelación afectación a vivienda familiar
Demandante: Francisco Javier Villabona Tamayo
Demandado: Diana Marcela Clavijo Camacho
500013110002-2016-00054-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

109

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 6 de agosto de 2019. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Habiéndose presentado copia del acta contentiva de la parte resolutive de la sentencia de segunda instancia, proferida por el honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, Sala Civil Familia, dentro de radicado 500013110002-4201500565-00, se REANUDA el presente proceso.

Dado que en el acta en mención se hace referencia a los numerales de la sentencia de primer grado, sin explicitar su contenido, la parte actora deberá allegar copia del acta contentiva de la decisión de primer grado, para lo cual se le concede el término de diez (10) días.

Acorde con lo establecido en el artículo 121 del C.G.P. se proroga el término para el conocimiento de este asunto por el término de seis (6) meses, contados a partir de la presente fecha, lo que se hace necesario en razón de la congestión que afronta el despacho.

Se señala la hora de las tres de la tarde (3:00 p.m.), del día veinticinco (25) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), a fin de que tenga lugar la correspondiente audiencia, en los términos allí indicados (respaldo fl. 105). Expídanse las comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OLGA CECILIA INFANTE LUGO
Jueza